

Santiago, 10 de octubre de 2017.

COMUNICADO NACIONAL

DE : DIRECTORIO UFEMUCH

A : FEDERACIONES REGIONALES, ASOCIACIONES Y FUNCIONARIOS(AS) MUNICIPALES DEL PAÍS.

Estimados funcionarios y funcionarias municipales del país:

Frente al llamado a paro nacional, efectuado por la otra confederación nacional de funcionarios municipales, para el día 11 del presente, el Directorio Nacional de UFEMUCH se hace un deber informar a la las bases del país y opinión pública en general, lo que sigue:

- 1.- Tal como es de vuestro conocimiento, la Unión de Funcionarios Municipales de Chile, con fecha 22 de septiembre, recién pasado, ingresó carta en el Ministerio de Hacienda reiterando la propuesta de UFEMUCH para una ley de incentivo al retiro, de carácter permanente, para los funcionarios(as) municipales regidos por la ley N° 18.883 y determinado personal regido por el Código del Trabajo, ingresada en esa cartera, por primera vez, apenas iniciado el mes de septiembre de 2015 y, luego, reiterada en varias oportunidades, debido a que se trata de un compromiso del Gobierno, que data del año 2014, conforme a lo cual, a juicio de esta Confederación Nacional, debiera ser objeto de la mayor urgencia.
- 2., Por otra parte, acorde a lo informado en documento de fecha 20 de abril del presente; en respuesta a nuestra presentación de fecha 6 del mismo mes y año; por el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuesto, de la DIPRES, dependiente del Ministerio de Hacienda, Sr. Jorge Rodríguez Cabello, en cuanto a que todo estaría encaminado para que este año un proyecto de ley sobre incentivo al retiro de los funcionarios municipales sea enviado al Parlamento, y corone con éxito el ciclo de modernizaciones en la Administración que garantice al funcionario público jubilarse en condiciones dignas, UFEMUCH, en la antes referida carta de fecha 22 de septiembre, solicitó al Ministro Nicolás Eyzaguirre, sea informada, a la brevedad, cual es el planteamiento oficial del Gobierno para una próxima ley de incentivo al retiro. Al tiempo de manifestar su profunda preocupación dado que, a la fecha, a pesar de reiterados oficios, no se le ha informado en detalle sobre lo que en ese Ministerio se trabaja o pretende proponer al respecto.
- 3.- Lo anterior, resultan claras muestras de la ocupación que UFEMUCH ha venido sosteniendo por contar con una pronta y satisfactoria ley de incentivo al retiro. Gestiones que seguirá realizando y agotando, a través de un diálogo constructivo que permita a los funcionarios(as)

jubilarse en las mejores condiciones posibles. No obstante, con la misma convicción y firmeza, esta Confederación Nacional manifiesta que no está disponible para ser comparsa y, menos, contribuir a la “pirotecnia” artificiosa de movilizaciones inoficiosas e inoportunas; frente a un gobierno que va de salida y en medio de una campaña electoral presidencial y parlamentaria; con la única consecuencia segura de buscar tapar u ocultar la ineficiencia de quienes, autodeterminándose “únicos interlocutores validos”, han sido incapaces de construir acuerdos para lograr un objetivo que, según se ha dicho, se habría acordado en el año 2014, en el marco de negociaciones de la denominada “mesa del sector público”.

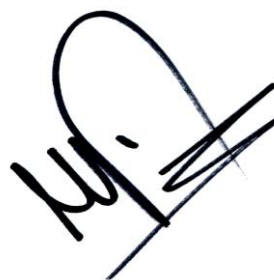
- 4.- Consecuentemente, UFEMUCH llama a las bases del país a mantenerse activos en sus puestos de trabajo, a socializar y analizar su propuesta de ley de incentivo al retiro, a fin de que con el apoyo y compromiso, surgido desde ustedes, sigamos las gestiones necesarias y agotando las instancias pertinentes para lograr una pronta respuesta del Gobierno en función de lo comprometido por el Subdirector de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuesto, de la DIPRES, dependiente del Ministerio de Hacienda, Sr. Jorge Rodríguez Cabello, en su antes referida carta de fecha 20 de abril del presente. Todos documentos que se encuentran publicados en el siguiente link del portal www.ufemuch.cl

[http://www.ufemuch.cl/app/noticias/ufemuch-emplaza-al-ministro-de-hacienda-en-demanda-de-una-pronta-ley-de-incentivo-al-retiro-](http://www.ufemuch.cl/app/noticias/ufemuch-emplaza-al-ministro-de-hacienda-en-demanda-de-una-pronta-ley-de-incentivo-al-retiro)

Saludan fraternalmente a Uds. por el Directorio Nacional.



MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ QUIJADA
SECRETARIO GENERAL



VICTOR HUGO MORA ASTROZA
PRESIDENTE